



FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

JUNTA DE FACULTAD

FECHA: 26 de junio de 2014

ESTADO: Aprobada el 4 de julio de 2014

ACUERDO ADOPTADO EN LA SESIÓN:

Reunida en sesión extraordinaria la Junta de la Facultad de Filosofía y Letras el día 26 de junio de 2014, el Sr. Decano informa en su único punto del orden del día acerca del Plan de Estudios del Máster en Patrimonio Histórico y Territorial.

La Comisión de Estudios ha estado trabajando en la nueva estructura del Máster en Patrimonio Histórico y Territorial y ha hecho un Plan de Estudios, que se ha remitido a todos los miembros de la Junta y que está basada en las propuestas del propio profesorado de la Facultad.

Se acuerda continuar con el trabajo realizado por la Comisión, consistente en establecer una serie de materias relacionadas con los patrimonios recogidos en las diferentes legislaciones, más el marítimo, con objeto de dar una mayor cabida al profesorado de la Facultad. Además con objeto de limitar la oferta se había establecido un máximo de dos asignaturas por materia:

- El Patrimonio Arqueológico
- El Patrimonio Artístico
- El Patrimonio Etnográfico
- El Patrimonio Documental y Bibliográfico
- El Patrimonio Marítimo
- El Patrimonio Urbanístico
- El Patrimonio Rural
- El Patrimonio Industrial
- El Patrimonio Natural
-

Después de varias opiniones de los miembros de la Junta se decide eliminar el Patrimonio Marítimo entre las materias y proceder a una votación secreta, en relación al módulo 2 donde las opciones son:

- a) Aceptar la propuesta que se ha traído
- b) Volver al Plan Inicial

Resultados de la votación:

3 votos a favor

13 votos a favor

Votos en blanco = 5

Total 21 votos

A la vista de los resultados de la votación, se decide volver al plan inicial y que la Comisión trabaje sobre las materias para asignar asignaturas hasta un máximo de dos asignaturas por materia.

Una vez tomada esta decisión se habla de los módulos 1 y 3, se decide que hay que trabajar en el cambio de algunas denominaciones de asignaturas y tal vez se pueda también reducir alguna asignatura y juntar Patrimonio, Memoria e Identidad con Patrimonio y Sociedad para evitar solapamientos. Se aprueba que la Comisión de Estudios se encargue de esto.